



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N31-2024

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO EA-910002998-N31-2024, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
ARTÍCULOS DE CAFETERÍA, LIMPIEZA, MATERIALES ELÉCTRICOS,
ELECTRÓNICOS, HERRAMIENTAS Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN PARA
DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".**

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 01 de Agosto de 2024, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A. Brenda Navar Fallad**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Dr. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; y la **C.P. Verónica Del Rayo Castañeda Rosales**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección de Recursos Materiales; y el licitante: BEAST CLEAN LAGUNA, S.A. DE C.V.; cuyos nombres, representaciones y firma, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N31-2024**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CAFETERÍA, LIMPIEZA, MATERIALES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, HERRAMIENTAS Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN PARA DIFERENTES**



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N31-2024

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO”.

La convocante aclara:

Único.- la notificación del fallo será el día 13 de agosto de 2024 a las 14:00.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas físicas y morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

BEAST CLEAN LAGUNA, S.A DE C.V.

1.- Numerales 1.3, 9 y Anexo 9

1.3. ÁREA REQUIRENTE Y RESPONSABLE

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

ANEXO 9

En el numeral 1.3 refiere que las Secretarías y Dependencias que integran la presente compra consolidada, serán responsables de vigilar el cumplimiento de la entrega de los bienes en tiempo y forma, pero en el Anexo 9 dice que las entregas serán mensuales y en la Subsecretaría de Administración, Calle Reforma Num. 100 Col. Burócrata.

Se solicita a la convocante aclara si para dar cumplimiento al numeral 1.3 los bienes deberán entregarse en cada una de las unidades que integran la presente compra consolidada, favor de aclarar?



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N31-2024

RESPUESTA: se deberán entregar en la Subsecretaría de Administración, calle reforma num. 100 col. Burócrata, como se establece en el Anexo 9 de las presentes Bases de Licitación.

2.- Numeral 7.1

7.1 EVALUACIÓN Y DICTAMEN

En el numeral 7.1 refiere que Se tomará en cuenta para el Fallo y la adjudicación, **la solidez, experiencia, sostenimiento, tiempo en el mercado y capacidad técnica** de la empresa ofertante de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación. ¿Se solicita amablemente a la convocante indicar cuáles serán los parámetros que se tomará para evaluar positivamente a las empresas licitantes?

RESPUESTA: La evaluación se hará conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

03.- Numeral 10

10. FORMA DE PAGO

En el numeral 10. Refiere el pago se hará en moneda nacional, a contra entrega de los bienes adquiridos, se solicita a la convocante que aclare ¿si el pago será inmediato a la entrega como lo indica en la convocatoria, favor de aclarar?

RESPUESTA: El pago se llevará a cabo en los términos y plazos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a los requisitos contables, administrativos y fiscales de las leyes aplicables.



4.- Anexo 5 numeral 30

Se solicita presentar documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1. Se solicita a la convocante respetuosamente ser más específico en los documentos que se deben presentar para dar cumplimiento a este numeral, favor de aclarar.

RESPUESTA: en el numeral 30 del anexo 5, se deberá integrar el anexo 1 "anexo técnico" contenido en las bases de la licitación, según el lote por el que participe.

5.- Anexo 5 numeral 32

Se solicita a la convocante aclarar si los contratos solicitados deben corresponder a dependencias gubernamentales similares al licitado o con la iniciativa privada y en caso de ser con la iniciativa privada ¿cómo se corroborará su autenticidad?

RESPUESTA: deberá presentar 2 contratos y/o pedidos y/o facturas similares al objeto de la presente licitación del ejercicio 2022 y 2 contratos y/o pedidos y/o facturas similares al objeto de la presente licitación del ejercicio 2023, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios.

6.- Anexo 5 numeral 32

Se solicitan 5 referencias comerciales, por tratarse de una licitación convocada por una dependencia del gobierno, ¿estas 5 referencias deben corresponder a dependencias de gobierno, es correcta mi apreciación?

RESPUESTA: en el numeral 32, se deberán anexar 2 contratos y/o pedidos y/o facturas similares al objeto de la presente licitación del ejercicio 2022 y anexar 2 contratos y/o pedidos y/o facturas similares al objeto de la presente



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N31-2024

licitación del ejercicio 2023 y en el numeral 33, se solicitan las CARTAS DE CUMPLIMIENTO de los contratos que se hayan presentado en el numeral anterior, siendo el numeral 32.

7.- Anexo 1 Anexo Técnico, Limpieza

En el Anexo 1 no se especifica si los productos a licitar deben ser de marca registrada y en su caso ¿cómo se comprobaría la marca registrada o si se puede ofertar de fabricación casera?, favor de aclarar

RESPUESTA: para las partidas 1, 2, 3, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 19 y 20, deben ser de marca registrada, no se acepta del tipo "a granel" y se validara en la página <https://marcia.impi.gob.mx/marcas/search/quick>.

LIC. REYNALDO DOZAL IBAÑEZ

PREGUNTA 1

Referencia: Numeral 10 de las Bases de Licitación.

Se solicita a la Convocante que, en este Procedimiento Licitatorio, en caso de resultar adjudicado, se realizarán 5 (cinco) facturas, del valor total de la Propuesta Económica de mi Representada.

¿Es correcta la apreciación?

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3

Referencia: Numeral 15.2 de las Bases de Licitación.

Se solicita a la Convocante que, en este Procedimiento Licitatorio, permita presentar un Cheque Cruzado a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración, como garantía de sostenimiento, por el 5% (cinco por ciento), del valor total de la Propuesta Económica antes de IVA de mi Representada.



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N31-2024

¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 4

Referencia: Anexo 5, Numeral 11.

Se solicita a la Convocante aclare que, si la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, ¿la fecha de expedición no debe ser mayor a 6 (seis) días de la Presentación y Apertura de Propuesta?

¿Es correcta la apreciación?

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5

Para nuestra empresa es importante saber, en caso de ser adjudicados si es requisito contar con cámara de refrigeración con capacidad suficiente para almacenar el total de los productos si hubiese algún retraso en la fecha de recepción de los insumos.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 6

Es de nuestro interés saber si es posible cambiar la propuesta del inciso 3 de los productos de cafetería, en el que dice "CAFE PARA CAFETERA TOSTADO Y MOLIDO 1KGM" por la presentación "CAFE PARA CAFETERA TOSTADO Y MOLIDO DE 1.3 KGM", ya que los fabricantes solo tienen esta presentación en este gramaje. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta.



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N31-2024

PREGUNTA 7

Es de nuestro interés saber si es posible cambiar la propuesta del inciso 3 de los productos de cafetería, en el que dice "CAFE SOLUBLE DE 1KGM" por la presentación "CAFE SOLUBLE 1.2 KGM", ya que los fabricantes solo tienen esta presentación en este gramaje. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

Final de preguntas

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **08 de agosto de 2024**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N31-2024**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos presentes; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la



presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N31-2024**, siendo las **12:31** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos y el licitante, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:

L.A. Brenda Navar Fallad

Directora de Recursos Materiales de la
 Subsecretaría de Administración de la
 Secretaría de Finanzas y de Administración

C.P. Verónica Del Rayo Castañeda Rosales
 Jefa del Departamento de Adquisiciones y
 Suministros de la Dirección de Recursos
 Materiales

Dr. Vicente Manuel Medrano Romero
 Analista Jurídico de la Subsecretaría
 de Administración

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
BEAST CLEAN LAGUNA, S.A. DE C.V.	RICARDO NOGUEZ CEDILLO	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N31-2024 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2024.....